

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de noviembre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Cultura, recaído en el Proyecto de Ley 1689/2021-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

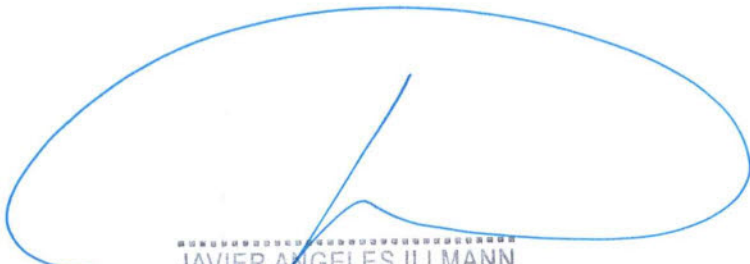
Lima, 3 de noviembre de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Acuña Peralta, presidente de la Comisión de Cultura, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 1689/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se aprobó en primera votación por 88 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 89 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 03 de noviembre de 2022

Oficio N° 070 - 2022/2023-LGCJ-CR

Señor:
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

ASUNTO: Consignación de ASISTENCIA y VOTO

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y teniendo en consideración que el teléfono celular que me ha sido asignado para realizar las votaciones presentó problemas técnicos y de conexión, le solicito se sirva consignar mi **ASISTENCIA y VOTO A FAVOR (verde) EN LA PRIMERA VOTACIÓN Y A FAVOR (verde) EN LA EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN**, en el dictamen de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, recaído en el **Proyecto de Ley N° 1689**, a través del cual se propone declarar de interés nacional la postulación de la fiesta de la Virgen del Carmen de Paucartambo de Cusco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la UNESCO.

Cabe precisar que dicha votación se realizó en la sesión vespertina del Pleno del Congreso del día de jueves 03 de noviembre de los corrientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Lima, 3 de noviembre de 2022

Oficio N° 287 -2022-2023-DAFBC/CR

Señor
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. -

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle el registro de mi asistencia y el sentido de mi voto **A FAVOR**, en la primera y segunda votación del **Proyecto de Ley 1689, que propone declarar de interés nacional la postulación de la fiesta de la Virgen del Carmen de Paucartambo de Cusco, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la UNESCO**; durante la Sesión Plenaria de hoy 3 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161740126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2022 23:59:53-0500

Lima, 04 de noviembre de 2022

OFICIO N°321-2022-2023/JAMM-CR

Señor Congresista:

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidenta del Congreso de la República

C.C

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez; manifestarle que, por inconvenientes técnicos, no pude realizar la emisión de mi), **ASISTENCIA** (08:28 pm) **,VOTACIÓN** (TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1689, QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA POSTULACIÓN DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE PAUCARTAMBO DE CUSCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD ANTE LA UNESCO) Y (EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 1689, QUE PROPONE DECLARAR DE INTERÉS NACIONAL LA POSTULACIÓN DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN DE PAUCARTAMBO DE CUSCO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD ANTE LA UNESCO) por medio del presente **EXPRESO** mi votación: **A FAVOR** del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y deferente estima.

Atentamente,



JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

JAMM/vrn